
REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS

CIRCULAR INFORMATIVA Número RMVM-06-2019

PARA: EMISORES Y AGENTES

DE: Lic. Raúl R. Enríquez De León
Registrador
Registro del Mercado de Valores y Mercancías

FECHA: 02 de diciembre de 2019

ASUNTO: Nueva dirección de correo electrónico para notificar.

Hago referencia a la Circular Informativa número RMVM-02-2019 de fecha 31 de enero de 2019, por medio de la cual se informó, entre otros aspectos, sobre la adhesión voluntaria a las comunicaciones electrónicas, para lo cual se indicaron los buzones de correo electrónico a utilizar y, a su vez, que sería comunicada cualquier modificación a los mismos.

Al respecto, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías informa que a partir del **16 de diciembre de 2019**, las comunicaciones electrónicas serán remitidas desde el buzón de correo electrónico notificaciones.rvm@mineco.gob.gt; por lo que, con el objeto de asegurar la recepción de cualquier comunicación electrónica realizada por este Registro dirigida a los emisores y agentes, solicita tomar en cuenta el cambio de correo electrónico y proceder a agregarlo a sus contactos.

Asimismo, se ratifica que las comunicaciones electrónicas se realizarán durante los días hábiles, en horario comprendido entre las 08:00 y las 16:00 horas.

Atentamente,